ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 008 DE 2026
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N.008

CONCEDENTE:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA.
CONCESIONARIO:	CECILIA GUERRA RUIZ
CEDULA	52.295.879 de Bogotá.
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO DE CONCESION DE UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA SEDE "D" DURANTE EL AÑO LECTIVO 2026
VALOR:	UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($1.620.000.oo). Pago Mensual de CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($180.000,00)
PLAZO:	Nueve (09) meses, comprendidos desde el día Treinta (30) de enero al día Treinta (30) de noviembre del año veinte veintiséis (2026), exceptuando el mes de junio, tiempo de vacaciones de los docentes, alumnos y directivos docentes A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

CONSIDERACIONES

Que el día Treinta (30) de enero del 2026, la Institución Educativa Escuela Normal Superior Marceliano Eduardo Canyes Santacana, suscribió el Contrato de Concesión No. 008 de 2026, con la Sra. CECILIA GUERRA RUIZ.

Que el plazo de ejecución es Nueve (09) meses, comprendidos desde el día Treinta (30) de enero al día Treinta (30) de noviembre del año veinte veintiséis (2026), exceptuando el mes de junio, tiempo de vacaciones de los docentes, alumnos y directivos docentes A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

En consecuencia, se reunieron el día Treinta (30) de enero del año veinte veintiséis (2026), la Sra. **TANIA PINTO SILVA**, Auxiliar Administrativo con funciones de Almacenista designada como Supervisora de la Escuela Normal Superior Marceliano Eduardo Canyes Santacana y la Sra. CECILIA GUERRA RUIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.295.879 de Bogotá., para celebrar la presente ACTA DE INICIO.

Fecha de Inicio del Contrato de Concesión No. 001 de 2026: Treinta (30) de enero de 2026

Fecha de Terminación del Contrato de Concesión No. 001 de 2026: Treinta (30) de noviembre de 2026.

Por constancia de nuestra aceptación se firma en Leticia, Amazonas el día Treinta (30) de enero de 2026.

Tania Pinto Silva

TANIA PINTO SILVA
Administrativo con Funciones de Almacenista
Designada como Supervisora
Escuela Normal Superior

Cecilia Guerra Ruiz

CECILIA GUERRA RUIZ
C.C No. 52.295.879 de Bogotá